INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	21 de julio de 2023	Número de contrato:	CD-45-2023-1408
Nombres y apellidos del contratista:	JESÚS ALFREDO MARTÍNEZ DÍAZ		
Fecha de inicio contrato:	21 de marzo de 2023	Fecha de finalización contrato:	20 de octubre de 2023
Periodo del informe:	21 de junio de 2023 a 20 de julio de 2023	Informe número:	4 de 7
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligación Contractual	Producto
Apoyar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean encomendados.	• Apoyo en proyección de cuestionario de preguntas para interrogatorio de partes y a testigos para la audiencia de práctica de pruebas celebrada el 22 de junio de 2023 dentro del proceso de acción popular con radicado 11001334206720220016500 ante el Juzgado 65 Administrativo Oral de Bogotá, en donde funge como demandante el DEIP de Barranquilla y Asocapitales en contra de la Fedemunicipios. Realizado el 22 de junio de 2023. • Apoyo en la corrección de contestación de demanda de proceso que dirime el Tribunal arbitral de la Cámara de Comercio de Barranquilla, en donde funge como demandante S.F. Convias S.A.S. y como demandado el D.E.I.P. de Barranquilla. Realizado el 23 de junio de 2023. • Apoyo en proyección de recurso de reposición y en subsidio el de apelación, en donde funge como demandante el D.E.I.P. de Barranquilla y como demandados la Nación- Ministerio de Ambiente- Ministerio de Transporte, Dirección General Marítima (DIMAR), Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (CORMAGDALENA), dentro del radicado No. 25000-23-41-000-2022-00883-00, en el proceso que cursa ante la Subsección B de la Sala Primera del Tribunal Administrativo del Atlántico. Realizado el 29 de junio de 2023. • Apoyo en proyección de escrito de oposición a solicitud de decreto de medida cautelar de urgencia presentado por el DEIP de Barranquilla dentro del proceso de acción popular con radicado no. 250002341000-2023-00351-00 que

	se dirime ante la Sección Primera de la Subsección A del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Realizado el 10 de julio de 2023. • Apoyo en proyección de ficha de conciliación de proceso que dirime el Tribunal arbitral de la Cámara de Comercio de Barranquilla, en donde funge como demandante S.F. Convias S.A.S. y como demandado el D.E.I.P. de Barranquilla. Realizado el 17 de julio de 2023.

Se anexa copia de los soportes de afiliación y pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,

Jesus Martinez

Jesús Alfredo Martínez Díaz
CC. 1234089230.

Los soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe y para verificación de estos se firma constancia de verificación anexa.